



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2903**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Bancolombia S.A
Demandado (s) : Eider Alonso Giraldo Arias
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00214-00**

La Unión Valle, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

La parte actora en escrito allegado electrónicamente, aportó constancia de envío y entrega de la notificación realizada a la parte demandada de conformidad con el art. 8 Decr. 806 de 2020 diligenciado por la empresa Domina Entrega Total S.A.S; la cual se ordena agregar al expediente y ser tenida en cuenta. Por secretaria hágase el cómputo de términos respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

103844761d4fc9688176a3e8bf25545c201b8a860a7c84a5b97b074a103e818d

Documento generado en 10/11/2021 05:31:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>